

**Foro de Investigación en ESCNNA
niñez e Infancias**

**ESCUELA DE
TRABAJO SOCIAL**



**PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE
VALPARAÍSO**

CAPACITACIÓN PARA EL ABORDAJE DE LA ESCNNA MARGA MARGA

Primera sesión
24 de julio 2024

Indice de **CONTENIDOS**



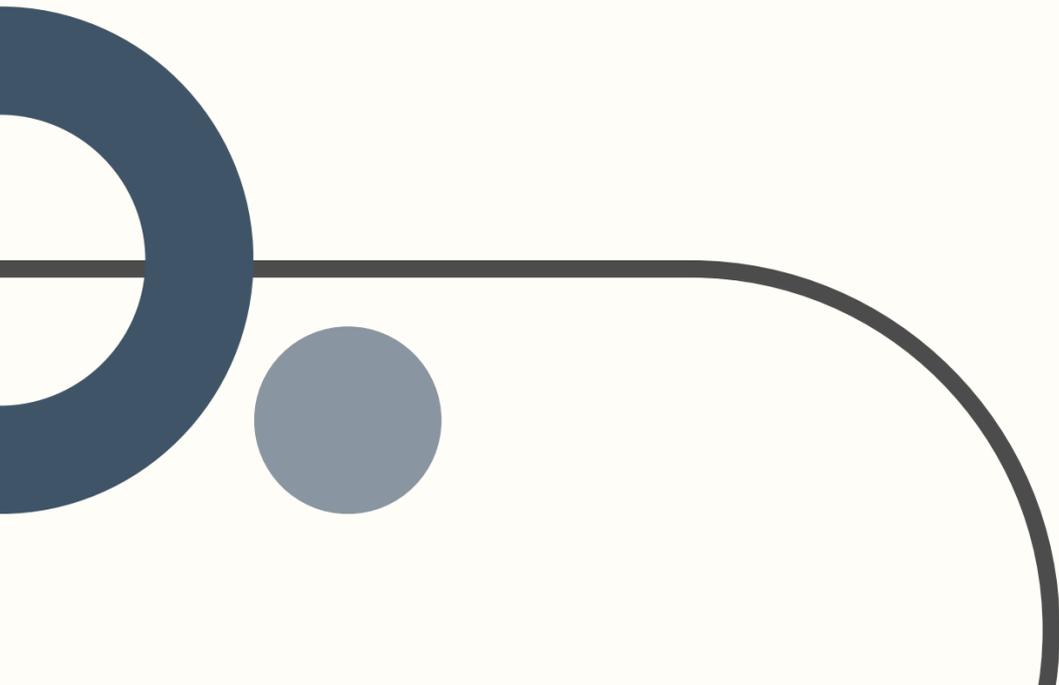
01. Modelo de Capacitación

02. Fase 1: Formación ESCNNA

03. Fase 2: Retroalimentación

04. Fase 3: Análisis de Caso.

05. Reflexiones

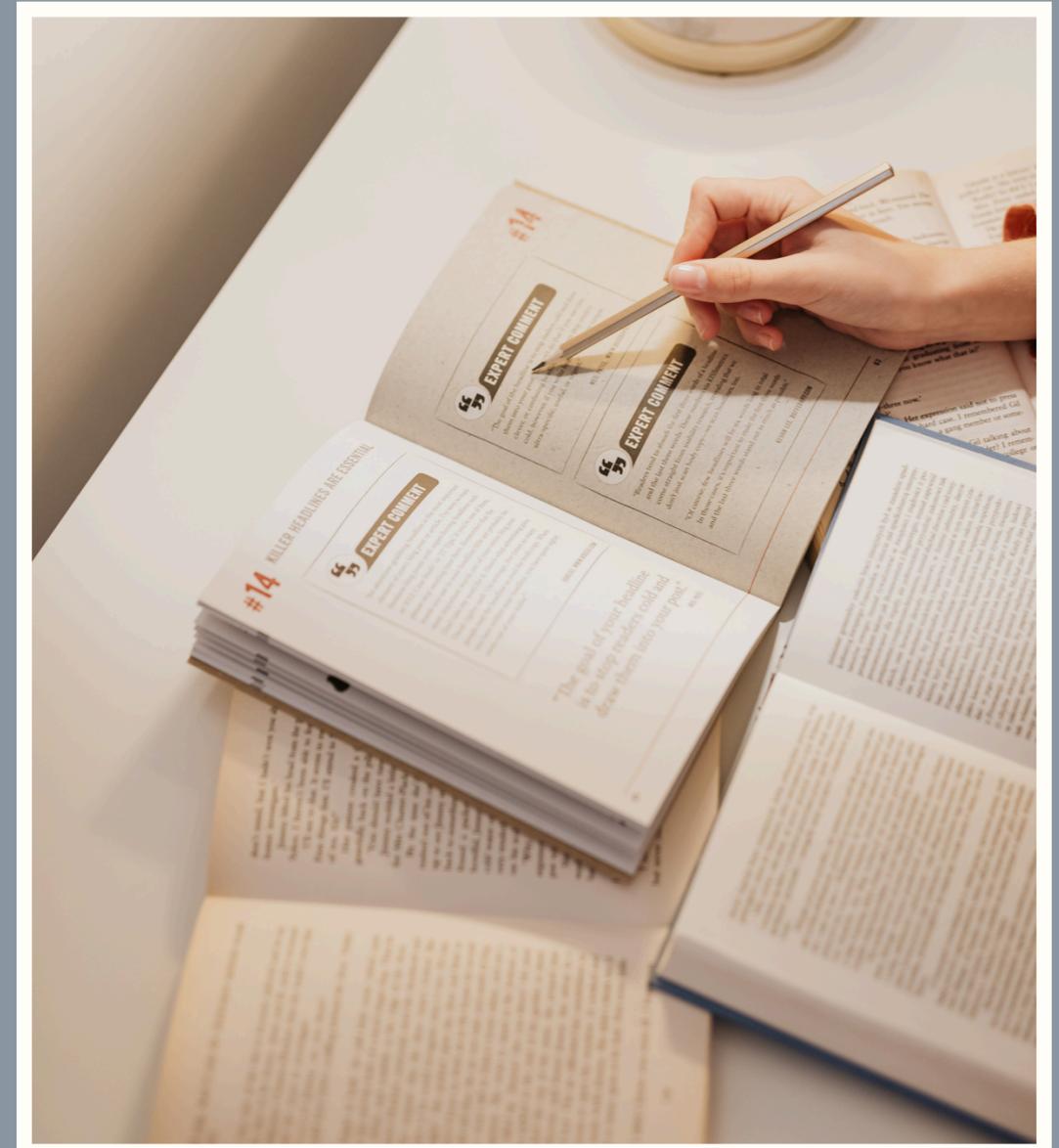


CONTEXTO

➔ La Capacitación para abordar el fenómeno de la Explotación Sexual Comercial de niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA) en la provincia de Marga Marga, es financiada por el Servicio Nacional de Protección Especializada (SPE) como parte del circuito regional e implementada por el Foro de Investigación en ESCNNA niñez e infancias de la Escuela de Trabajo Social de la PUCV.

➔ El modelo de capacitación mantiene una lógica progresiva y secuencial, promoviendo espacios permanentes de reflexión en relación al fenómeno de la ESCNNA, haciendo énfasis en elementos territoriales propios de -Marga Marga- enfoques y metodologías basadas en evidencia para la **detección e intervención** y un **trabajo permanente desde el enfoque de multiagencia, vinculo institucional y bienestar infantil.**

Este Modelo se suma a las líneas de trabajo del Foro de Investigación que son: **La formación, la Investigación y la creación de material de apoyo ESCNNA.**



OBJETIVOS DEL MODELO DE CAPACITACIÓN



1

Contar con un espacio que convoque a diversos profesionales y técnicos que intervienen en la niñez y la adolescencia respecto al fenómeno de explotación sexual comercial con un claro enfoque en la capacitación, asesoría y levantamiento de buenas prácticas y metodologías basadas en la evidencia.

2

Diseñar un taller de formación que promueva la implementación y gestión del conocimiento, considerando las particularidades territoriales.

3

Desarrollar asesoría de casos, desde la perspectiva de bienestar de niños, niñas y adolescentes y multiagencia

MODELO DE CAPACITACIÓN PARA ABORDAR EL FENÓMENO DE EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (ESCNNA)



Cronología

Fase Formación

- Vínculo Institucional
- Multiagencia
- Bienestar

- Marco Legal Nacional / internacional.
- Protección.

- Plan de Intervención Unificado desde la Multiagencia: Experiencias y buenas prácticas.

24 Julio

27 Agosto

24 Septiembre

24 Octubre

19 Noviembre

17 Diciembre

- Modalidades ESCNNA
- ESCNNA Online

- Devolución Estudio.
- Hallazgos locales y caracterización ESCNNA Marga Marga

- Evaluación y Proyecciones

¿Ajustes?

Agosto	
Septiembre	
Octubre	
Noviembre	
Diciembre	

**Redes,
multiagencia;
vínculo
institucional y
bienestar**



Por una poética
de la
rebeldía



SISTEMA DE PROTECCION

RED DE SERVICIOS

Lotty Rosenfeld

Ley de Garantías y Protección Integral

Indicaciones

- Créase el Sistema de Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, que estará integrado por el conjunto de políticas, instituciones y normas destinadas a respetar, promover y proteger el desarrollo físico, mental, espiritual, moral, cultural y social de los niños, niñas y adolescentes, hasta el **máximo de los recursos** de los que pueda disponer el Estado.

Premisas del Paradigma de la Protección Integral

- Todos los derechos serán cubiertos
- Todas/os niños, niñas y jóvenes, sin focalización.
- Todas las medidas necesarias de manera gradual y continua.
- Todos los poderes públicos articulados.

+ complejidad

+ especialización

Programas

Programas

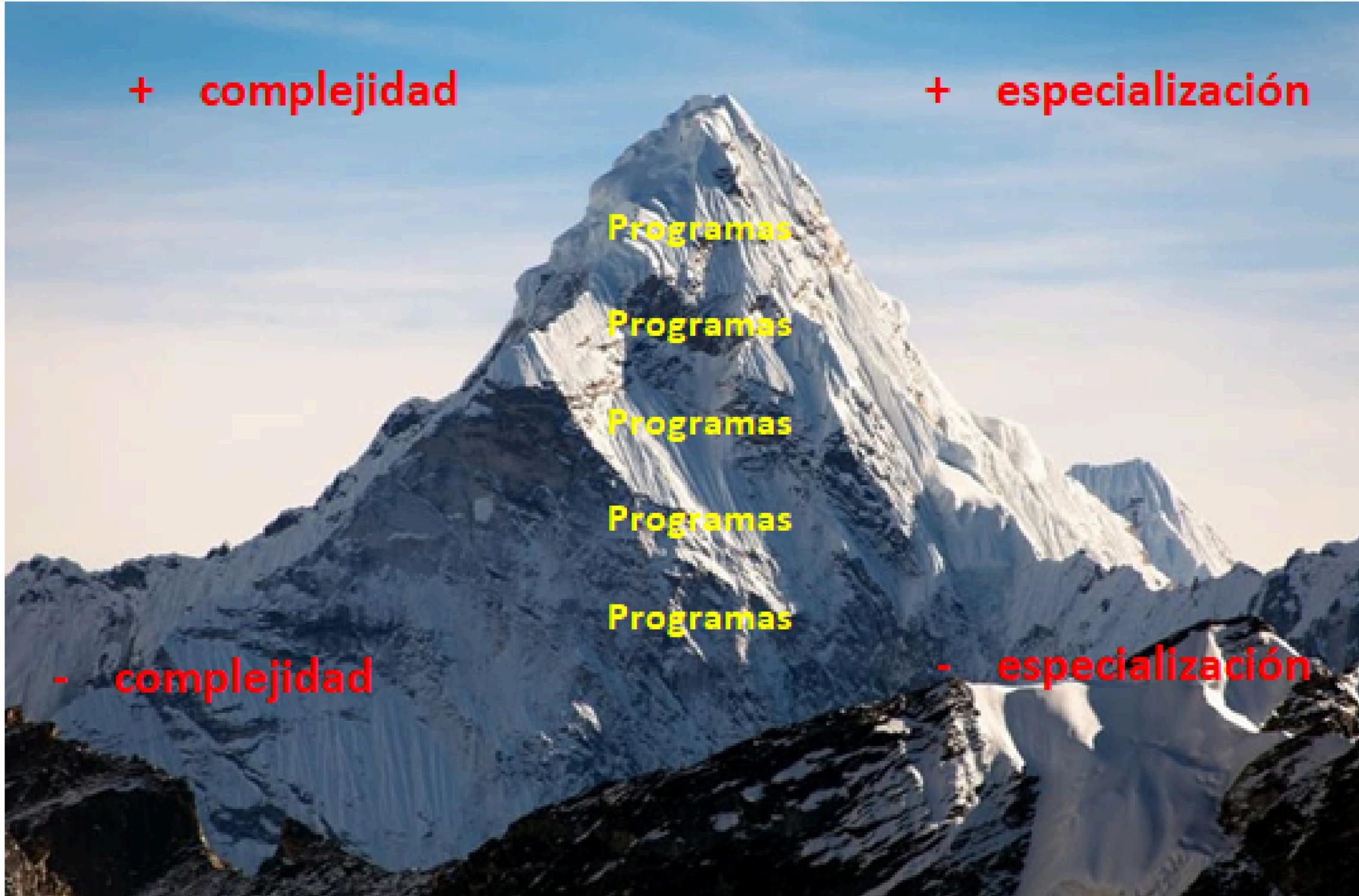
Programas

Programas

Programas

- complejidad

- especialización



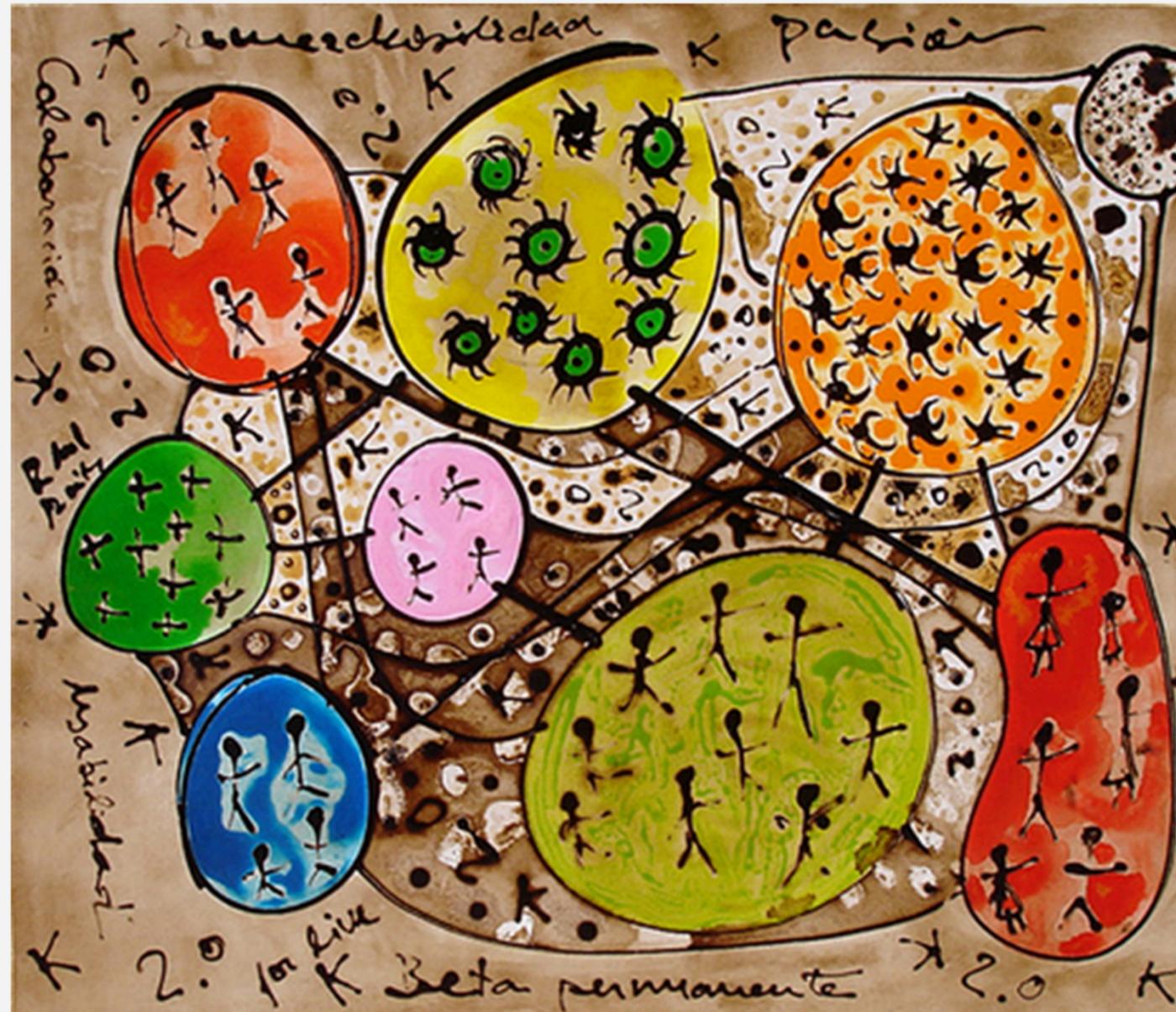
Tránsito del modelo

**Programas
Multiniveles**

Multiagencia

Territorio





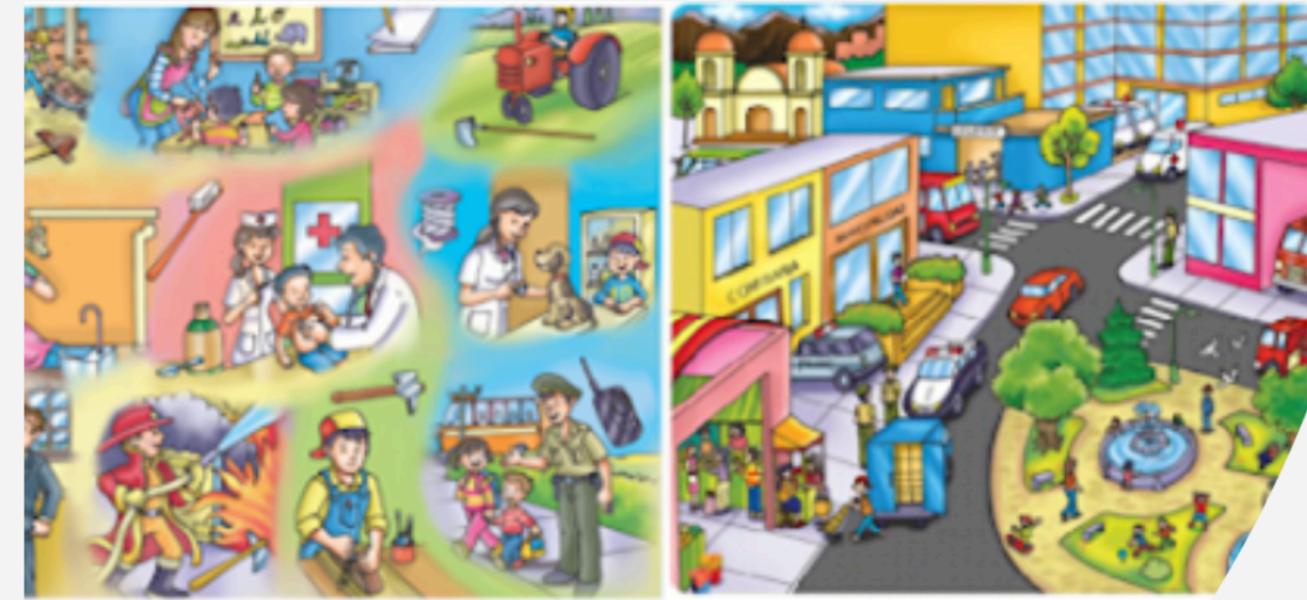
Redes

**desestructurar los modelos
piramidales respetando
características y potencialidades de
las partes**

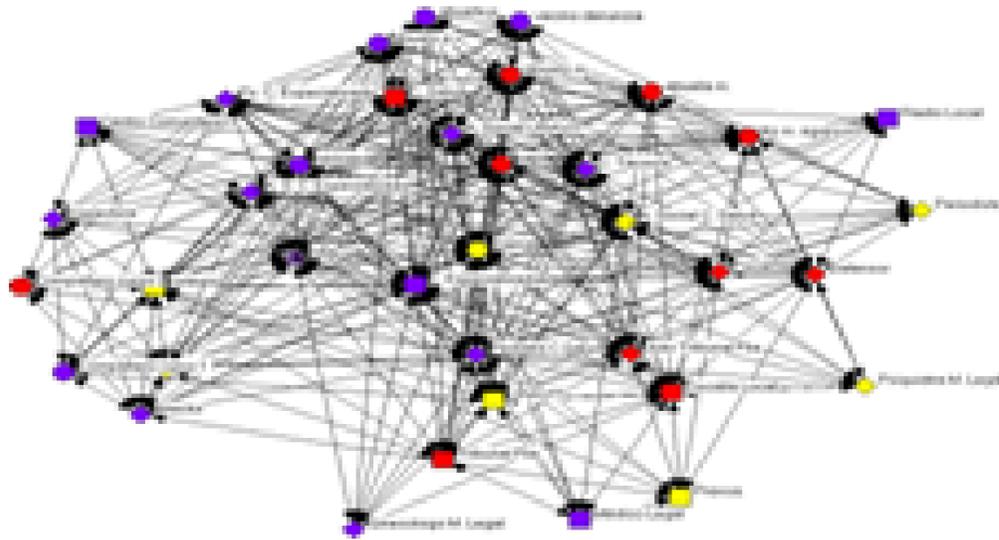
**Salir del pensamiento cartesiano y
clasificador para pasar al mundo de
las operaciones**

**Dando la posibilidad de construir una
visión compartida a partir de la
interconexión para el intercambio
horizontal de saberes y experiencias.
permita.**

Según C. Sluzki, la red social personal es la suma de todas las relaciones que un individuo percibe como significativas o define como diferenciadas de la masa anónima de la sociedad. Esta red contribuye sustancialmente a su reconocimiento como individuo y constituye una de las claves centrales de la experiencia individual de identidad, bienestar, competencia y protagonismo, incluyendo los hábitos de cuidado de la salud y la capacidad y adaptación a una crisis.



Red Social Emergente



- Relaciones que se articulan en función de una Situación.
- Indistintamente, son individuos, agentes o instituciones.
- Indistintamente apoyan, amenazan o son ambiguas (depende no de la naturaleza del nodo sino lo que hace).
- Las redes emergen y desaparecen, se construye su posibilidad de emergencia



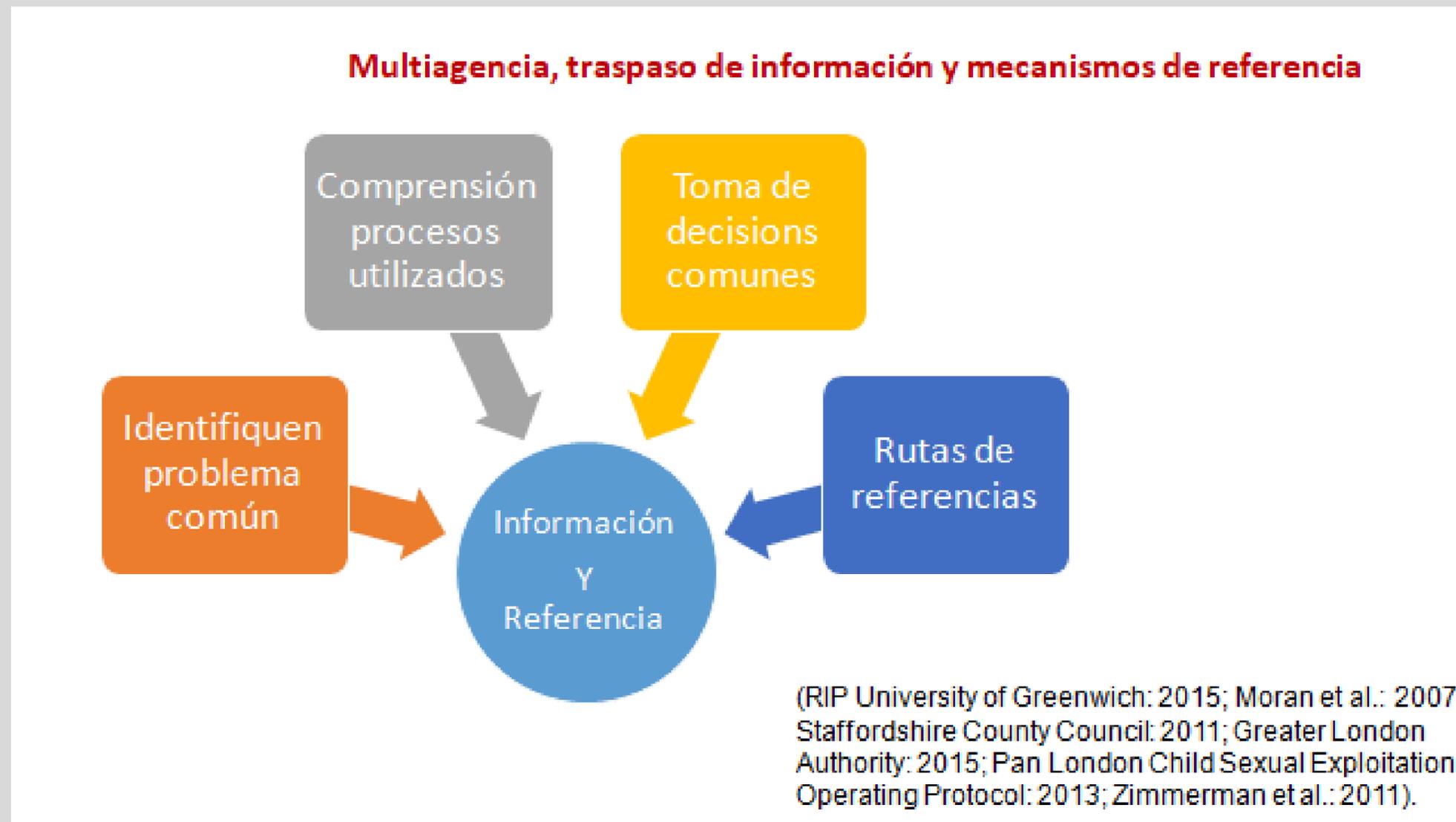
Identificación de agentes claves de la red, (teniendo datos de contacto) en función de escenario y situaciones.

Situaciones

Detección ESCNNA	ESCNNA Activa
Paradero Desconocido	Regreso de situaciones ESCNNA

Multiagencia

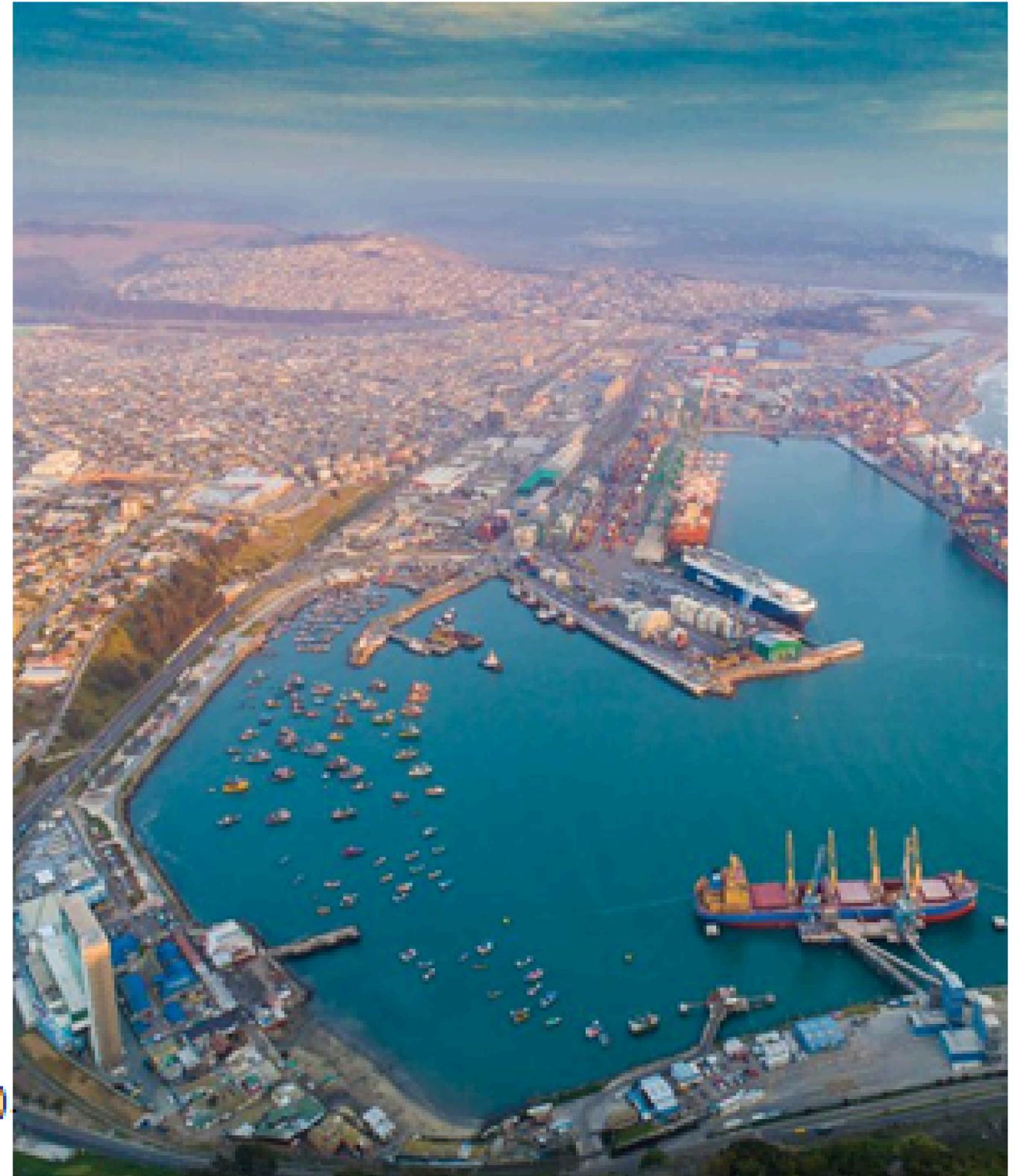
La multi-agencia se caracteriza por una red de organizaciones, puntos de vista y resultados comunes, mecanismos de referencia y acuerdos locales para prevenir, proporcionar servicios, compartir información , proporcionar evidencia para la persecución penal (Dubowitz: 2017).



Multiagencia y el nivel local

- ✓ Las agencias locales deben coordinar las respuestas a niñas, niños y jóvenes que han sufrido violencia
- ✓ Identificación de actores relevantes
- ✓ Especificidad del sector público
- ✓ Especificidad del tercer sector

(Local Government Association: 2013 (Local Government Association: 2014). Smeaton (2013) (Cusick y Martin: 2003)



Multiagencia e innovación en la intervención



(Scott y Harper: 2006; Franklin et al.: 2015; Myers and Carmi: 2016; Metropolitan Police: 2015; Palmer y Jenkins: 2014; Scott et al.:2017).

Servicios y protocolos.

Identificar la población objetivo específica de niños, niñas y jóvenes que han sido vulnerados en sus derechos

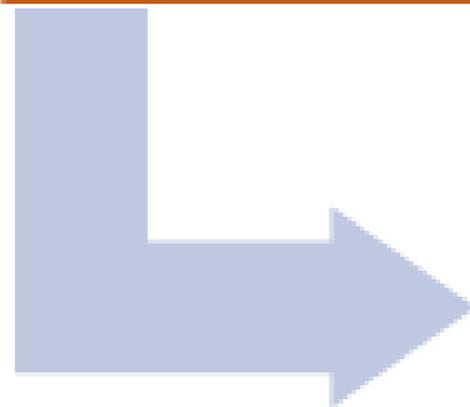
El papel de la protección de niños, niñas y jóvenes y la persecución penal de los autores violencias

Gestionan una estrategia común para apoyar a las víctimas.

Tener en cuenta la participación de las familias, niñas, niños y jóvenes y los profesionales

Vínculo

Dimensión
Relacional



Dimensión
instrumental

Calidad y cualidad de la
relación

Buen trato

Reconocimiento como
sujeto de derecho

Trauma informado

- Entrega oportuna del
servicio y/o bien

Matriz de Bienestar

Protección (Interrupción)

- Distinción de modalidades, escenarios, formas y estrategias de invisibilización de la ESCNNA presentes.
- Identificación de figuras protectoras (adultos/as- Pares)
- Reconocimiento de rutinas saludables, ocio y tiempo libre.
- Seguridad, eje normativo.
- Judicial: distinción entre penal y familia. En penal contactarse con fiscalía y familia coordinar curadores PMA y proveer teléfono de turno.
- Verificación del estado de salud a nivel físico, sexual y psicológico.
- En caso de RF realizar sugerencias de infraestructura: patio, luz, lugar en barrio seguro, cámaras, áreas verdes (¿mejora permanencia?)

Vinculo

- Estigmatización y prácticas de exclusión (formas y actores)
- Confianza epistémica
- Trayectoria victimización
- Victimización y polivictimización
- Sintomatología internalizante y externalizante
- Crisis

Redes/Multiagencia

- Mapa de redes.
- Catalogo de prestaciones y servicios en el territorio.
- Distinción de la calidad y cualidad de la red.
- Formatos comunes de trabajo en red.
- Identificación de agentes claves de la red, (teniendo datos de contacto) en función de escenario y situaciones.

Protagonismo/Participación

- Instancias y oportunidades seguras e inclusivas para que NNJ otorguen su opinión.
- Opiniones tomadas en consideración, de forma apropiada, por aquellos que estén a cargo de los procesos de toma de decisión para favorecer incidencia.
- Espacios y oportunidades de participación de NNJ (sensación de agencia).

Análisis de caso



Ejercicio

A partir de la revisión de la Matriz de Bienestar, analice el caso expuesto anteriormente desde los cuatro ejes de bienestar: Protección, vínculo, multiagencia y participación.

Protección (interrupción)	Vínculo Institucional
Redes/Multiagencia	Participación

Muchas
GRACIAS

